

El Municipio de Breña Alta pertenece a la isla de San Miguel de la Palma, la cual forma parte de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La población de la isla de La Palma está en torno a los 90.000 habitantes, contando el Municipio de Breña Alta con 7.125 habitantes censados a fecha 1 de enero de 2006, en una superficie de 30,2 Km². Se ha experimentado un incremento de población considerable, en torno al 7% el último año, debido a los cambios de orientación en la estructura económica del municipio, que ha dejado de ser eminentemente agrícola.

Se trata de un municipio singular por el nivel de servicios y equipamientos que ofrece a sus ciudadanos. Estos han sido el resultado de una trayectoria de trabajo continua a lo largo de varios años, en especial desde el año 1988, fecha a partir de la cual se empiezan a implementar a nivel nacional las redes básicas de servicios sociales en las Corporaciones Locales, a través del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

BREÑA ALTA

(La Palma)

**PREMIO REINA SOFÍA 2005,
DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
AL AYUNTAMIENTO DE MENOS
DE 10.000 HABITANTES***

ACCESIBILIDAD: BARRERAS FÍSICAS Y COMUNICACIONES

En el año 2000 se suscribió un convenio de colaboración para redactar un Plan Especial de Actuación para la Accesibilidad en el término municipal de Breña Alta, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, la Comunidad Autónoma de Canarias, la Fundación ONCE y la Corporación Local de Breña Alta.

El posterior desarrollo y ejecución de dicho Plan ha tenido como resultado numerosas actuaciones, tanto en el viario como en los edificios públicos (centros oficiales, de servicios sociales, sanitarios, educativos, deportivos etc.), transformándolos en lugares accesibles para personas con movilidad reducida, mediante la adaptación de vados, instalación de ascensores, adaptación de baños, construcción de rampas, colocación de barandas, reserva de aparcamientos, señalización y creación de itinerarios accesibles etc.

* Resumen de la Memoria elaborada con motivo de la concesión del Premio.

INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD A LA FORMACIÓN Y AL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

I. Antecedentes

En el año 1976 se organizaron los primeros talleres ocupacionales para personas discapacitadas, a iniciativa de un grupo de padres y profesores, para ofrecer una alternativa a los alumnos de Educación Especial que al finalizar la escolaridad tenían que regresar a sus casas.

En el año 1989, la asociación de padres solicitó al Ayuntamiento de Breña Alta que asumiera la gestión de este Centro. A partir de este momento, se califica e inscribe el centro ocupacional con la denominación de Centro Ocupacional de Breña Alta.

A partir del año 1990, se inicia la construcción de un Centro, proyectado para albergar un Centro Ocupacional, un Centro Especial de Empleo y Centro de Ventas de los productos elaborados. El 29 de abril de 1995, se inauguran las instalaciones destinadas al Centro Ocupacional, y el 9 de diciembre del mismo año el Centro de Ventas.

En el año 1996, se finalizan las obras de infraestructura de la parte del edificio destinada a Centro Especial de Empleo.

En el año 1998, el Ayuntamiento y la Fundación ISONORTE iniciaron el proyecto HORIZON BALTA, dentro del cual el Ayuntamiento constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Destiladera, S.L.", cuyo fin primordial fue la creación del Centro Especial de Empleo, destinado a contratar a personas con discapacidad y comercializar los productos de los centros ocupacionales.

Actualmente, en esta sociedad y único centro especial de empleo de la isla, trabajan 15 personas, diez de ellas discapacitadas, en actividades de elaboración de cigarros-puros, licores, deshidratado de frutas y hortalizas, y además se realizan servicios diversos a otras empresas

El 30 de abril de 2003 se le concedió la Medalla de Oro de Canarias a "Destiladera S.L." como reconocimiento a su labor de integración de personas con discapacidad.

2. Centro Ocupacional de Breña Alta

El Centro Ocupacional de Breña Alta constituye un servicio para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familiares. En este sentido, tiene como objetivo, desde el año 1989, mejorar el desarrollo personal de las personas con discapacidad con el fin de conseguir la superación de

los obstáculos que la discapacidad supone para su integración social.

En la actualidad, acuden al Centro un total de 38 beneficiarios, todos ellos con alguna discapacidad física, psíquica, sensorial, psiquiátrica o plurideficiente, procedentes de cinco municipios diferentes de la isla.

El Centro cuenta para su funcionamiento con un equipo multiprofesional compuesto por directora, dos monitores de formación ocupacional, una psicóloga, una pedagoga, un fisioterapeuta, un monitor deportivo y dos conductores, ya que se ofrece servicio de transporte.

Desde el Centro se trabaja en coordinación con el Centro Especial de Empleo Destiladera, S.L., con el fin de dar continuidad al proceso de inserción sociolaboral que comienza en el Centro Ocupacional de Breña Alta.

Servicios

I. Terapia Ocupacional

Por Terapia Ocupacional se entiende la adquisición de destrezas para realizar actividades o labores desarrolladas lo más acorde posible a las condiciones laborales, bajo la orientación de personal técnico del Centro.

II. Servicios de Apoyo Personal y Social

Constituyen servicios de rehabilitación, terapéuticos, de integración social, culturales y deportivos, que procuran a la persona con discapacidad una mayor habilitación personal y una mejor adaptación en su relación social. Como objetivos principales podemos destacar:

- **Área de apoyo e información a familiares.** Dirigido a mejorar la calidad de vida de los familiares de las personas con discapacidad que acuden al Centro.
- **Servicio de difusión y sensibilización.**

3. Centro Especial de Empleo Destiladera, S. L.

Los Centros Especiales de Empleo son aquellos cuyo objetivo principal es el realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones de mercado, y teniendo como finalidad el asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de apoyo personal y social que requieran los trabajadores con discapacidad.



■ Diversas actividades del Centro Especial de Empleo: cigarros puros mecanizados, deshidratado de pimienta, elaboración artesanal de licores y elaboración de cigarros puros artesanales.



De tal forma, la empresa Destiladera, S.L. tiene como fin primordial la integración de personas con discapacidad que, habiendo superado una etapa de formación y estando preparados para incorporarse a trabajar en empresas de empleo protegido, no encontraban ninguna de tal tipo en la isla. Es, así, la primera y única empresa de este tipo en la isla.

En la actualidad las actividades principales que desempeña esta empresa son:

- Elaboración y venta de puros artesanales.
- Elaboración y venta de tabaco mecanizado.
- Venta de telares C.O.
- Elaboración y venta de licores.
- Secado de productos (pimienta, flores, ...).
- Servicios informáticos.
- Limpieza de caminos y huertos.
- Servicios a otras empresas etc.

3.1. Proyecto Empleo con Apoyo

El siguiente proyecto está encaminado a insertar en el empleo ordinario a personas con discapacidad, mediante la puesta en práctica y desarrollo de un plan de empleo con apoyo que permita dar el paso al empleo ordinario al mayor número de personas.

3.2. Programa “Adultos solos, Destiladera S. L..

Con este proyecto se ha desarrollado una labor de **apoyo, acompañamiento y seguimiento** a los beneficiarios del mismo, personas mayores de 18 años, con algún tipo de discapacidad intelectual o enfermedad mental, a sus familias, y a la comunidad de la que forman parte.

Se trabajaron aquellos aspectos que favorecían un desenvolvimiento más adecuado de estas personas, en su día a día.

3.3. Gabinete de Rehabilitación Psicosocial para personas con discapacidad psíquica y trastorno mental.

Con este proyecto se desarrolla una labor de **apoyo, rehabilitación y seguimiento** a 10 beneficiarios, personas mayores de 18 años, con algún tipo de discapacidad intelectual, a sus familias, y a la comunidad de la que forman parte.

Se trabajaron aspectos que favorecían un desenvolvimiento más adecuado de estas personas, en su día a día.

3.4. Iniciación a la informática

Aprovechando la cobertura de los programas como Desventaja Social y Adultos Solos en el municipio de

Breña Alta, y en su afán de acercar estos aspectos a la realidad social, el Ayuntamiento de esta Villa y el Centro Especial de Empleo Destiladera S.L. realizaron un curso de “Iniciación a la Informática” para aquellas personas con discapacidad intelectual con deseos de ampliar sus conocimientos en este sector.

3.5. “Destiladera Emplea”

Es un proyecto social, fruto de la colaboración institucional entre la Fundación “La Caixa” y Destiladera S.L., el cual pretende potenciar la tarea de **formación e inserción laboral** de personas con discapacidad en el mercado ordinario y protegido de empleo.

RESIDENCIA DE DISCAPACITADOS “NINA JAUBERT”

La residencia se configura como un recurso de atención residencial de bajo requerimiento sanitario, destinado a personas con discapacidad intelectual. Funciona actualmente mediante convenio con la Corporación Insular (empezó su actividad el día 3 de diciembre de 2005).

El Centro tiene una capacidad para 14 personas, con ocho habitaciones (seis dobles y dos individuales), un pequeño espacio como sala de psicomotricidad, una habitación habilitada para usos múltiples, almacén, baños, escaleras y ascensor. La cocina, así como el servicio de comedor, lavandería y enfermería son servicios comunes para las dos residencias, si bien se uti-

lizarán turnos distintos para el comedor y enfermería para que ambos grupos no coincidan.

Se ofrecen una serie de prestaciones a través de la cartera de servicios:

- Servicios de atención personal.
- Servicio de rehabilitación, promoción e inserción social.
- Servicio de participación y promoción del ocio y tiempo libre.
- Servicio de limpieza y transporte.
- Servicio de atención sanitaria (a través del centro de salud de la zona).

La residencia ofrece tres tipos de plazas:

- **Plazas residenciales de carácter fijo:** destinadas para las personas cuyas necesidades no pueden ser cubiertas en su medio familiar o social.
- **Plazas residenciales de carácter temporal:** pensadas para las personas con discapacidad que precisen de una estancia provisional en el Centro por razones personales o familiares, como necesidad de descanso de la persona que les atiende, tratamiento específico temporal, cambio de ambiente, etc.
- **Plazas en régimen de Centro de Día:** como un recurso más de la comunidad para que las personas con discapacidad que viven en la localidad utilicen los servicios que precisen en régimen ambulatorio o de estancia de día.



■ Vista exterior de la Residencia ; dependencias interiores como el baño adaptado y los pasillos adaptados con barandas; y vista de los vados del acerado exterior.

